NACIONES
UNIDAS

E

Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1996/NGO/2
5 de marzo de 1996

ESPAÑOL SOLAMENTE

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
52º período de sesiones
Tema 5 a) del programa provisional

CUESTION DEL EJERCICIO, EN TODOS LOS PAISES, DE LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES ENUNCIADOS EN LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS Y EN EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, Y ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS ESPECIALES CON QUE SE ENFRENTAN LOS PAISES EN DESARROLLO EN SUS ESFUERZOS POR HACER EFECTIVOS ESTOS DERECHOS HUMANOS, EN PARTICULAR:

LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL DERECHO A DISFRUTAR DE UN NIVEL DE VIDA ADECUADO, LA DEUDA EXTERNA, LAS POLITICAS DE AJUSTE ECONOMICO Y SUS EFECTOS EN EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y, ESPECIALMENTE, EN LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL DERECHO AL DESARROLLO

Exposición presentada por escrito por la Asociación Americana de Juristas, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva de la Categoría II

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[10 de enero de 1996]

Origen y evolución de la deuda externa

1. La deuda externa del Tercer Mundo llegó a 1,6 billones de dólares en 1993 1/, se incrementó significativamente con la crisis mexicana de fines de 1994 (1,945 billones según el Banco Mundial) y continúa aumentando hasta hoy.

2. En 1993 la deuda externa representaba el 40,6% del PNB en América Latina, el 29,4% en Asia y el 71,4% en Africa (el 107,3 en Africa subsahariana) y los servicios de la deuda el 30,0; el 8,6 y el 21,6% respectivamente de las exportaciones 2/.

3. Las causas del crecimiento acelerado de la deuda en el decenio de 1980 fueron básicamente cinco:

a) la oferta indiscriminada de créditos por parte de los bancos transnacionales, que disponían de gran liquidez a causa de la acumulación de petrodólares y porque los Estados Unidos inundó con sus dólares todo el mundo para que éste subvencionara su déficit;

b) el continuo deterioro de los términos del intercambio, que obligó a muchos países del Tercer Mundo a solicitar préstamos para pagar sus importaciones;

c) la inflación;

d) el aumento de la tasa de interés de los préstamos muy por encima de la tasa del mercado financiero internacional 3/.

e) las políticas proteccionistas de los países desarrollados, que han mantenido cerradas sus fronteras a muchos productos de los países del Tercer Mundo.

4. El origen de una parte de la deuda es total o parcialmente ilícito: algunos préstamos fueron ficticios y sólo sirvieron para disimular maniobras financieras irregulares realizadas de común acuerdo entre bancos internacionales e individuos o empresas, que de ese modo constituyeron enormes activos en el exterior (fuga de capitales). Asimismo, los gastos y comisiones alcanzaron cifras desproporcionadas 4/.

Las políticas de ajuste impuestas a los países del Tercer Mundo

5. Cuando la magnitud de la deuda y el retraso en los servicios de la misma puso de manifiesto la imposibilidad de pagarla en las condiciones pactadas, el FMI propuso como solución las llamadas políticas de ajuste. Estas políticas son la condición que se impone a los países deudores que necesitan imperativamente renegociar la deuda y seguir teniendo acceso a los mercados financieros internacionales. El Banco Mundial coordina con el FMI las decisiones de facilitar créditos a los Estados Miembros que "adopten programas que estimularán el desarrollo de un clima de estabilidad económica... Los otros prestamistas, especialmente los bancos comerciales, suelen desbloquear sus créditos sólo cuando tienen la seguridad de que el prestatario pone en práctica de manera satisfactoria su programa de ajuste estructural" 5/.

6. De modo que el Estado que quiere tener acceso al crédito internacional debe ajustarse a los "principios directores" del FMI que, de manera general, son los siguientes:

"a) ... apertura de los sectores que han estado protegidos frente a la competencia del mercado y la eliminación de subvenciones;

b) ... reducir las presiones inflacionarias, alentar la repatriación del capital y fomentar la inversión extranjera directa;

c) ... contener la demanda global;

d) ...saneamiento de las empresas públicas;

e) ... flexibilización del control de precios y de las restricciones comerciales;

f) ... revisión de la escala de derechos de importación y de los precios agrícolas."

7. Estos "principios directores" se han incluido en los acuerdos celebrados con numerosos países, en el marco de la llamada "estrategia reforzada de la deuda" y de las "facilidades de ajuste estructural reforzadas".

Consecuencias de las políticas de ajuste

8. Se argumenta que los costos sociales de las políticas de ajuste estructural son transitorios y que en el mediano plazo producen resultados positivos en términos de desarrollo económico. Los economistas del Banco Mundial han dado como ejemplo de buen resultado de la aplicación de las políticas neoliberales a algunos países del sudeste de Asia y a Japón. Sin embargo, tienen que reconocer que en dichos países hubo un intervencionismo estatal selectivo en la economía, contrario a la ortodoxia neoliberal 6/. Pero, como se señala en tres trabajos publicados en la UNCTAD Review 1994, las políticas económicas de los nuevos países industrializados del sudeste asiático y de Japón han sido completamente diferentes de las orientaciones neoliberales preconizadas por el Banco Mundial y el FMI. Los autores de los tres trabajos critican y refutan el análisis del Banco Mundial y uno de ellos, Sanjaya Lall, dice que son "...insustanciales y tendenciosos. No reflejan ni la teoría ni los hechos". (pág. 85) 7/.

9. Lo cierto es que las políticas de ajuste impuestas por el FMI han fracasado en el plano económico y han ensanchado la brecha entre los países ricos y los países pobres y entre las capas ricas y las capas pobres al interior de cada país. A escala mundial, el número de pobres ha aumentado y las condiciones de vida de centenares de millones de personas han empeorado 8/. Por ejemplo en América Latina y el Caribe el decenio del ajuste fue económicamente el "decenio perdido": el producto interno bruto por habitante cayó un 10% y la deuda externa siguió creciendo vertiginosamente, de 228.000 millones en 1980 a 441.000 millones de dólares en 1990, pese a que durante el mismo lapso se pagaron 388.000 millones de intereses y 385.000 millones de amortizaciones 9/. Durante el mismo decenio el número de pobres aumentó de 136 millones en 1980 a 266 millones en 1992, o sea del 41 al 62% de la población 10/. Galbraith dice en un libro

reciente: [hay] "una gran parte del planeta donde no existe ningún desarrollo económico perceptible o en la cual la degradación del nivel de vida es la norma. Es el caso de la mayor parte de Africa, de América Central, de la mayor parte de América del Sur y de algunas regiones de Asia. En el debate económico corriente, ese mundo es dejado de lado, pero si nos preocupan los valores humanos y el sufrimiento humano, debería estar en el centro de nuestras preocupaciones" 11/.

10. Las políticas de ajuste estructural producen también efectos negativos en el plano ecológico: talas indiscriminadas de bosques para exportar la madera con el fin de atender los servicios de la deuda y/o para destinar tierras al pastoreo para ganadería destinada a la exportación (hamburger connection) o para cultivar otros productos también destinados a la exportación. El Banco Mundial, por su parte, financia planes de reforestación antiecológicos 12/.

Esbozo de medidas adecuadas para una solución duradera de la crisis de la deuda

La Asociación Americana de Juristas considera que deberían adoptarse las siguientes medidas:

a) Que un cuerpo internacional de expertos independientes realice auditorías para examinar la realidad economicofinanciera de la deuda externa y la legitimidad de las operaciones que le dieron origen y de las diferentes cláusulas de los contratos originarios (tasas de interés, monto de los gastos y comisiones, etc.). Sobre la base de dichas auditorías debería decidirse la cancelación de las deudas ficticias y/o ilegítimas.

b) Reconocer que los Estados deudores pueden invocar el principio rebus sic stantibus (la obligación se extingue y el deudor queda liberado cuando su cumplimiento se hace imposible, muy oneroso o esencialmente diferente de cuando se contrajo la deuda).

c) Excluir la responsabilidad del Estado como deudor en los casos en que los beneficiarios de los créditos hayan sido exclusivamente particulares.

d) Rebajar sustancialmente las tasas de interés vigentes y los gastos y comisiones que se pagan en las renegociaciones.

e) Tomarse en cuenta, además del capital reembolsado, los intereses, gastos y comisiones desproporcionados abonados, a los fines de la reducción o cancelación de la deuda.

f) Declarar una moratoria general de la deuda restante.

g) Cancelar totalmente la deuda bilateral y multilateral de los países menos avanzados.

Notas

1/ Naciones Unidas, Estudio Económico Mundial 1994, cuadro A.35.

2/ Naciones Unidas, op. cit., cuadro A.36.

3/ PNUD, Informe sobre el desarrollo humano, 1992, págs. 115 y 116.

4/ Eric Calcagno, "Los bancos transnacionales y el endeudamiento externo argentino", Cuadernos de la CEPAL, Nº 56, Naciones Unidas, 1987.

5/ David Driscoll, "Le FMI et la Banque Mondiale, en quoi diffèrent-ils?", FMI, sin fecha.

6/ The World Bank, The East Asian Miracle, Oxford University Press, Nueva York, 1993, págs. 5, 6 y 325.

7/ Sanjaya Lall; Ajit Singh; David Felix, en UNCTAD Review 1994.

8/ UNICEF, La situation des enfants dans le monde 1989; UNRISD, "The IMF and the South", 1991; PNUD, Informe sobre el desarrollo humano 1992; UNRISD, "Estados de desorden, los efectos sociales de la globalización", 1995, etc.

9/ Eric Calcagno y Fernando Calcagno, El Universo Neoliberal. Recuento de sus lugares comunes, Alianza editorial, Madrid-Buenos Aires, junio de 1995, págs. 323 y 327.

10/ Cifras y proyecciones establecidas en la segunda Conferencia regional gubernamental de América Latina sobre la pobreza, celebrada en Quito, Ecuador, 1990.

11/ John Kenneth Galbraith, "Voyage dans le temps économique", Editions du Seuil, París, octubre de 1995, pág. 21.

12/ Solon Barraclough y Krishna Ghimire; Peter Utting, UNRISD, "Discussion papers", Nos. 16 y 21. Vandana Shiva, "The World Bank's assault on the environment", en Multinational Monitor, abril de 1990.